



# Un alerta para el MICONS

**Publicado: Domingo 27 junio 2010 | 12:36:24 am.**

**Publicado por: José Alejandro Rodríguez**

Ahora que nuevos egresados universitarios se alistan para iniciar su vida laboral, vale el alerta que resume la historia del santiaguero [Romer Torres](#), al parecer sellada hoy con un positivo desenlace, tras muchos infortunios.

El pasado 20 de mayo, Romer, licenciado en Ciencias Alimentarias en la Universidad de La Habana, narraba sus desventuras en los siete meses transcurridos de su servicio social en la Empresa de Servicios a Trabajadores del Grupo Empresarial de la Construcción en Santiago de Cuba.

Denunciaba el joven que estaba perdiendo el tiempo, pues no tenía plan de adiestramiento acorde con su especialidad, ni tutor de experiencia reconocida. No tenía evaluación del primer semestre transcurrido, y en la empresa no había perfil para desempeñar su profesión.

Romer no se amilanó, habló con el jefe de Recursos Humanos de la entidad, y este le planteó que liberarlo de la ubicación solo lo podía hacer el Ministro de la Construcción. El joven inquiría: «¿Estudiar tanto tiempo para no serle útil a mi país en lo que me prepararon?».

Ahora responde Manuel Rivera, director de Capacitación del Ministerio de la Construcción, quien reconoce las irregularidades en el plan de adiestramiento de Romer, confeccionado en el área de Recursos Humanos de esa entidad, que no responde al perfil del graduado; «lo cual es total responsabilidad del Director de dicha empresa y de su aparato de Recursos Humanos».

Precisa que el joven expresó continuamente su interés de ser liberado para realizar el adiestramiento en otros centros; lo que fue denegado, pero no informado a las instancias correspondientes. Y en febrero del 2010 la Unidad Presupuestada de Capacitación en el territorio detectó el problema, por lo cual se dejaron indicaciones para resolver la situación.

Subraya que el 25 de mayo, con la participación de la Dirección Provincial de Trabajo y la presencia de Romer,

se hizo un análisis con el Grupo Empresarial de la Construcción en Santiago de Cuba. «Una vez comprobadas las irregularidades ocurridas en el proceso de recepción y atención al adiestrado en cuanto a su plan de adiestramiento y tutor, se aplicó una medida disciplinaria al director de Recursos Humanos de la Empresa de Servicios a Trabajadores, consistente en una democión temporal por seis meses a un cargo de menor categoría, con el salario de la plaza en que ha sido reubicado».

A Romer se le designó otro tutor: la nueva Directora de la empresa, nombrada recientemente al sustituirse al anterior por insuficiencias en su gestión. Se confeccionó un nuevo plan de adiestramiento, con énfasis en su perfil profesional, y el joven manifestó su conformidad y voluntad de permanecer en la empresa.

Agradezco la atención al caso. Ojalá que la historia sirva de alerta, y el Ministerio de la Construcción controle sistemáticamente que sus grupos empresariales sigan muy de cerca el adiestramiento de los jóvenes profesionales, el relevo estratégico de ese sector.

## **La luz que agoniza**

Onidia López (Martí No. 12, Máximo Gómez, Matanzas) cuenta que el 29 de diciembre de 2009 su hijo le compró una lámpara recargable en la tienda de Trasval, hoy de TRD, en Sandino, Pinar del Río.

Precisa que al estrenarla, la misma no funcionó. Y ella se remitió a la dirección de esa cadena en su provincia. Le orientaron llevar la lámpara al taller de TRD en Martí, y lo hizo el 6 de enero de 2010. Tiene su comprobante de entrega, con el nombre de su hijo, número de orden, el técnico y el teléfono para cualquier reclamación.

Onidia está reclamando desde febrero. El técnico le recomendó llamar a Atención al Cliente, y ella lo hizo en mayo: su documentación no aparecía. Ha hablado con Atención al Cliente, con el jefe del taller, con el Director...

«No se ponen de acuerdo —dice—; ni lámpara ni devolución del dinero, mientras que yo gasto dinero llamando constantemente a personas irresponsables, que me dicen que la documentación no aparece».

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2010-06-27/un-alerta-para-el-micons>